

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

19685 *Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de octubre de 2022.*

Por Resolución de 10 de octubre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el 8 de noviembre se emitió informe motivado por parte del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación al puesto de Consejero Técnico/Consejera Técnica y el 21 de noviembre se emitió informe motivado por parte de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda en relación al puesto de Coordinador/Coordinadora en la Unidad Temporal para la Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que el candidato y la candidata propuestos reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte del candidato y de la candidata de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses [artículos 10.1.i), 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa].

Madrid, 21 de noviembre de 2022.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 10 de octubre de 2022 (BOE de 15 de octubre de 2022)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Localidad	Nivel	CE	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	CE	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana											
	<i>Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda</i>											
	Unidad Temporal para Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia											
1	Coordinador/Coordinadora (5576272).	Madrid.	29	22.243,06	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda Madrid. (Adscripción Provisional).	29	22.243,06	Robles Fernández, Salvador.	***6453*57 A1111	A1	Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.
	<i>Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</i>											
	Gabinete Técnico											
2	Consejero Técnico/Consejera Técnica (1850388).	Madrid.	28	15.486,66	Ministerio de Cultura y Deportes. Instituto Nacional Artes Escénicas y de la Música O.A. Madrid.	29	22.243,06	Faus Guijarro, Ana Belén.	***6526*24 A1111	A1	Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.